

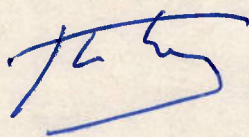
D^a MONTSERRAT PEREZ LLUVA, COMO SECRETARIA SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO EMPRESARIAL "*ALCALÁ DESARROLLO*",

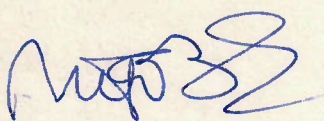
CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración del Ente Público Empresarial "*Alcalá Desarrollo*" en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2022, acuerda por unanimidad de sus miembros la adopción del siguiente acuerdo:

- La aprobación de las Bases Regulatoras de la "**IX Edición de los Premios Alcalá Emprende**".

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y con el Visto Bueno de la Consejera Delegada del ente público empresarial "*Alcalá Desarrollo*", en Alcalá de Henares a 28 de marzo de 2022.



Vº Bº 
Mª Teresa Obiol Canalda.
Consejera Delegada
E.P.E. "*Alcalá Desarrollo*"